

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13884 *Resolución de 1 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 1 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, de acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Adicionales 6.^a y 8.^a de la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública:

Cuatro plazas de Técnico/a Superior (arquitectura-licencias), subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Técnico/a Superior (arquitectura-información urbanística), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Técnico/a Superior (psicología), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Técnico/a Superior (deportes), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Técnico/a Superior (medio ambiente), Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Técnico/a Superior (ing. caminos, canales y puertos-obras y proyectos), Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Técnico/a Superior (economía), Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Tres plazas de Técnico/a Superior (arquitectura-planificación territorial), subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Técnico/a Superior (arquitectura-obras y proyectos), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Técnico/a Superior (ingeniería-movilidad), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Técnico/a Superior (mantenimiento urbano), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Técnico/a Superior (educación), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Cuatro plazas de Técnico/a Superior (prensa y comunicación) de la plantilla de personal laboral.

Una plaza de Técnico/a Superior (prensa y comunicación) de la plantilla de personal laboral.

Una plaza de Técnico/a Superior (director/a de museo) de la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès.

Sant Cugat del Vallès, 1 de junio de 2023.–La Alcaldesa, Mireia Ingla Mas.